

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

564 Aprobación de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Los Alcázares, para el periodo 2021-2024.

El Pleno del Ayuntamiento de Los Alcázares, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2022, a Propuesta del Concejal delegado de Hacienda y previo dictamen de la comisión informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Contratación, Transporte y Festejos, adoptó el acuerdo de aprobación de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para 2021-2024, cuyo texto modificado puede consultarse en el portal de transparencia de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Los Alcázares, y en el tablón edictal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo contenido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Los Alcázares, 28 de diciembre de 2022.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.—La Secretaria, Ana Belén Saura Sánchez.